

**LA CALLE GRUPO DE ARTILLERIA GENERAL ALDUNATE  
PERTENECIENTE A LA POBLACION EJERCITO DE CHILE EN LA COMUNA DE  
RETIRO HOY CUENTA CON NUEVO SENTIDO DE TRANSITO**

Durante el mes de Octubre del año en curso, La Ilustre Municipalidad de Retiro, su Acalde Rodrigo Ramírez Parra y el DEPTO. De Transito, oficializaron el nuevo sentido de transito que tendrá la calle Grupo de Artillería General Aldunate perteneciente a la población Ejercito de Chile. El decreto exento N° 2748 del día 7 de Octubre del año 2015 perteneciente al DEPTO. De Transito de la Ilustre Municipalidad de Retiro, indica que la calle Grupo de Artillería General Aldunate, Tiene una vía unidireccional (una sola dirección), la cual es obligada y va desde oriente a poniente desde la calle Diego de Almagro hasta la Av. Presidente Errazúriz. Es importante señalar que la nueva extensión de la calle General Aldunate la cual une la población Ejército de Chile y la calle 3 de las villas San Alberto y Bicentario, solo servirá de retorno si es transitada por la calle Diego de Almagro perteneciente a la población El Esfuerzo. Es importante señalar que dicha información fue dada a conocer por la primera autoridad comunal, Alcalde Rodrigo Ramírez, quien siempre preocupado de su comunidad, ve necesario poder informar sobre esta modificación en el sentido de transito urbano.